

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

REQUISITOS PARA CONTRATAR ESTA POLIZA

- Solicitud de seguro debidamente complementada en todas sus partes y firmada por el Asegurado y el Productor de Seguros.
- Detallar lo mejor posible la actividad que realiza El Asegurado Suministrar copia de los documentos de identificación personal y/o de la empresa en caso de tratarse de personas jurídicas

Aprobado por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora mediante oficio No. 3051 de fecha 10/05/2005